

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rua, número 19, esquina á la calle del Jesús, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

Se publica los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: Un mes. 1 » Un trimestre. 2'50 Extranjero, un trimestre. 3 » Números sueltos. 15

INTERESANTE AL PÚBLICO.

personas que deseen tomar cerca la matanza de 12 á 15 arro- para el vendedor, podrán en- con D. Ricardo Lopez Iglesia Mayor, 14) como encargado a la venta. 3-2

EL EJERCER MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS.

Y bendijo al dia séptimo, y santificólo, porque en el reposo de toda su obra. (Génesis.=Cap. 2.º)

EL FOMENTO del dia 14 de Di- próximo pasado, he leído un en el que su autor después de ar que varias señoras de Salan dirigido una alocución ex- á los comerciantes, industria- rñales á que santifiquen las absteniéndose de abrir los es- nientos y de trabajar en tales ce: figura que van á ser esteri- a laudables propósitos, porque los padres de familia entienden que es antes la obligación de mante- ner á sus hijos, que la devoción de no trabajar.

Habiéndome llamado la atención las anteriores palabras, sentí deseo de es-

cribir algo acerca de ellas, y aunque en este articulo no diga nada nuevo, hay cosas que por demasiado sabidas parecen olvidadas, y no está demás recordarlas alguna vez.

Verdaderamente es muy justo que los padres de familia estén penetrados del deber en que se hallan de mantener y cuidar á sus hijos; pero padres é hijos, todos tenemos un padre común, que es nuestro Dios y Criador, el cual nos ordena que descansen y santifiquemos el séptimo dia de la semana, ó sea el Domingo; siendo este uno de los primeros y más antiguos preceptos divinos, como lo vemos consignado en el Génesis, y en otros lugares de la Sagrada Escritura, por consiguiente, obedecer este mandato, no es solamente una devoción, sino una obligación; que si muchos no la cumplen, no es tanto porque la necesidad les obligue á ello, sino porque no están bien penetrados de sus deberes religiosos, ó porque la luz de la fe está amortiguada y casi extinguida en su conciencia.

En esta desobediencia al expreso mandato de Dios hay algo del soberbio espíritu de rebelión que impulsó á Luzbel, y le condujo á labrar en eterna desdicha. Mas ¡ay! el hombre desobediendo á su Dios, lo mismo que el ángel rebelde, no logra por eso servir más tranquilo ni más dichoso.

Con frecuencia vemos algunos ar-

tesanos que habiendo pasado todo el Domingo trabajando, y sin haber oido misa, porque ellos no recuerdan ó no han aprendido aquel antiguo refran castellano que dice: «Por oír misa y echar cebada nunca se perdió la jornada,» pasan en cambio todo el lunes y acaso el martes en la holganza, y esto debe ser tan común, que ha llegado á servir de asunto para ciertas coplillas populares, que no repito por creerlas conocidas de la generalidad.

Ahora bien: estos tales, si trabajan el Domingo, no es porque la necesidad les obligue, pues en ese caso lo mismo les hubiera obligado el lunes, sino porque acaso sin pensarlo, ha penetrado en ellos ese espíritu de rebelión de que hablé antes, y son cristianos y católicos sólo en el nombre; pero sin comprender las obligaciones que la religión les impone.

Seis dias bien aprovechados dan mucho de sí, y el hombre que trabaje esos seis dias sin descansar y sin malgastar su jornal, bien puede permitirse no trabajar el séptimo, ó sea el Domingo. Muy infeliz será el que no pueda tener este desahogo, y me complazco en creer que un hombre tan desgraciado será la excepción de la regla, y Dios, que es tan misericordioso como justo, no le pedirá cuenta por haber trabajado en tal dia, siendo tanta su necesidad.

El labrador después de recolectar

su cosecha deja descansar la tierra algún tiempo; porque sabe que de este modo recobra nuevos jugos y nuevo vigor, y que cuando vuelva á sembrarla le dará más abundante y regalado fruto. Así tambien el hombre, después de este dia de descanso, dedicado, primero á Dios, y después á algún honesto recreo en el seno de su familia ó de sus amigos, vuelve al trabajo del dia siguiente con el ánimo más alegre y con nuevas y mayores fuerzas.

Creo que la moderna filantropía, que se ocupa tanto del bienestar de las clases trabajadoras, cuida más de los cuerpos que de las almas, y esto no me parece conveniente ni acertado, porque como dice el Evangelio: «El hombre no se alimenta sólo de pan.» El hombre necesita el alimento del alma, es decir, necesita ideas que eleven su entendimiento á un órden superior de cosas y le hagan meditar y conocer que si en el mundo hay penas, trabajos y dolores, estos trabajos sufridos con paciencia, son la escala por donde puede llegar con paso seguro á aquella eterna vida donde todo buen pensamiento tendrá su premio y toda buena acción su recompensa.

Aunque deis al hombre todos los bienes de este mundo, si no posee el bien inapreciable de la fe y de la confianza en las promesas divinas, cami-

- Núm. 13. Ensayadores de metales preciosos.
Núm. 14. Esmaltadores y engastadores de piedras finas.
Núm. 15. Fotógrafos ó establecimientos fotográficos.
Núm. 16. Lapidarios ó marmolistas.
Núm. 17. Maestros de albañilería y revocadores que trabajan por su cuenta en toda clase de obras.
Núm. 18. Maestros canteros y pizarreros que trabajan por su cuenta en toda clase de obras.
Núm. 19. Pasamaneros.
Los telares y demás aparatos mecánicos que tengan pagarán con arreglo á lo prevenido para los de su clase en la Tarifa 3.ª
Núm. 20. Plumistas.
Núm. 21. Tintoreros que retienen ó lavan y limpian ropas hechas y telas usadas.
Núm. 22. Tiradores de oro y plata, ó sean los que reducen á hilo dichos metales.
Los telares, bancos de estirar y demás aparatos mecánicos que tengan pagarán con arreglo á lo prevenido para los de su clase en la Tarifa 3.ª
Núm. 23. Impresores con prensas movidas á mano:
Si la impresión se hace con máquinas movidas mecánicamente, pagarán con arreglo al número 313 de la tarifa 3.ª
La imprenta Nacional y cualquiera otro establecimiento de la propia clase sostenido con fondos públicos contribuirá por el concepto que le corresponda con arreglo al número anterior.
Cuotas de la clase 3.ª
Núm. 24. Aparejadores.
Núm. 25. Encajeras con tienda abierta sin venta de ningún otro tejido.
Núm. 26. Hornos continuos para cocer pan, con tienda unida para su venta.
Núm. 27. Disecadores de aves y otros animales.
Núm. 28. Establecimientos de litografía, de timbrar papel y de imprimir arjetas.
Núm. 29. Ebanistas, silleros y tapiceros con taller, pero sin tienda abierta al público para la venta de los muebles que construyan.
Núm. 30. Bordadores con obrador.
Núm. 31. Maestros carpinteros de obras de fuera ó de armar.
Núm. 32. Modistas de sombreros para señoras y niños sin tienda ni muestras ó signos al exterior.
Núm. 33. Guarnicioneros con venta solamente de los efectos que construyan en su taller ú obrador.
Núm. 34. Peluqueros y barberos en salón. No se les exigirá otra cuota aunque vendan perfumería, siempre que lo hagan en el interior de sus establecimientos sin anuncios ni signos exteriores que lo indiquen.
Núm. 35. Peluqueros y barberos en tienda ó portal.
Se considerarán peluqueros los que confeccionan ó venden pelucas de cabello natural ó artificial, y peluqueros barberos los que afeitan, cortan, rizan y tiñen el pelo.

Table with 2 columns: Description of professions and their corresponding fees in Pesetas. Includes categories like Agrimensores, Intérpretes jurados, Profesores de dibujo, etc.

nará siempre triste y expuesto á caer al primer contratiempo que sufra en el desaliento y en la desesperación. Los suicidios tan frecuentes por desgracia en nuestra época, no reconocen otra causa.

El que cree en Dios, cree en su justicia; sabe temer y esperar, y no se extravía soñando en utópicas grandezas ni en falsos ideales.

El alma creyente sufre, llora; pero no se suicida, porque espera. El alma sin creencias y guiada por sus pasiones es semejante á un barco sin velas y sin timón perdido en el borrascoso océano, y por consiguiente destinado á estrellarse contra el primer escollo que encuentre en su camino.

El hombre que sabe cumplir con sus deberes religiosos es mejor hijo, mejor esposo, mejor padre y mejor ciudadano.

La religión le enseña á tener caridad con sus hermanos, diciéndole: «Ama al prójimo como á ti mismo,» y á respetar al poder constituido, diciéndole de igual modo: «Da al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.» Su porte y su trato, por humilde que sea su condición social, es siempre más digno y más decente. Jamas oíreis en sus labios esas horribles y groseras blasfemias que se oyen algunas veces en las calles á algunos hombres del pueblo, con escándalo de toda persona de buen sentido, aunque no sea muy religiosa, y que revelan en el que las pronuncia costumbres soeces y una carencia absoluta de educación.

El hombre que tiene fe y creencias religiosas podrá vacilar alguna vez; pero nunca llegará á caer por completo en el abismo en que se hundien y perecen las almas desdichadas, que no viendo un *más allá*, ni creyendo en un premio seguro y eterno, ni en un castigo sin fin, nada temen ni nada esperan.

Quando el pobre artesano, cumpliendo con el divino precepto de santificar las fiestas, va el Domingo al templo, no puede menos de gozar allí, aun sin darse tal vez cuenta de ello, de una tranquilidad y una paz interior, que vale más que todos los bienes materiales que el mundo puede ofrecerle.

Allí ve ensalzada la virtud y la pobreza, cuando contempla á los poderosos de la tierra prosternándose ante el altar de un San Isidro Labrador, de una Santa Cita, humilde criada, que por las heroicas virtudes que practicó en la tierra, ostenta sobre su frente la corona inmortal de los justos que habitan en el cielo. Allí ve ensalzados á los héroes de la caridad como San Juan de Dios, San Vicente de Paul y tantos otros insignes varones que sacrificaron su vida por el bien de la humanidad; y si á su lado contempla á un Luis, Rey de Francia, ó á una Santa Isabel, Reina de Hungría, sabe que no fué su corona real la que les elevó á los altares, sino su vida penitente y ejemplar, su amor á los pobres, su deseo de cumplir, como cumplieron, con los mandamientos de Dios. Allí ve que este mismo Dios al descender á la tierra para redimirnos con su sangre, no eligió por morada el palacio de un Rey, sino la estrecha vivienda de un pobre carpintero del Patriarca San José. ¡Qué mayor elogio se puede hacer de la humildad y de la pobreza!

Allí oye y aprende no á envidiar ni odiar al rico, sino á conocer que pobres y ricos son iguales ante la justicia divina, y que las penas y los dolores no son únicamente patrimonio del pobre, sino que tambien hay para el poderoso amarguras y disgustos morales, que son tal vez más penosos que todos los trabajos materiales que el pobre puede sufrir; y que así como en un jardín hay multitud de flores,

y al pié del orgulloso tulipán se ostenta medio escondida entre el musgo la humilde violeta, pero contribuyendo todas á la armonía y belleza del conjunto, así tambien en el mundo siempre habrá pobres y ricos, necesitando mutuamente los unos á los otros, de lo que resulta el justo equilibrio social.

Inútil me parece añadir que si el más pobre artesano no debe escusarse de santificar las fiestas como Dios manda, mucho menos deberá hacerlo el que ha llegado en esa categoría al grado de maestro, que tiene tienda abierta y mayor desahogo y bienestar; pues éste puede mejor que el otro dedicar un día al descanso de los siete que tiene la semana.

Estando en la fonda de una ciudad francesa, por cierto muy frecuentada por los españoles en el verano, y habiéndome asomado una mañana al balcón, ví que casi todas las tiendas de la calle en que residiamos, que era una de las más principales, estaban cerradas.—¿Si será día de fiesta?—dije yo, teniendo pena de haber perdido la misa en un día de precepto.

Me apresuré á informarme y el fondista me dijo:—Todos esos comercios y tiendas pertenecen á comerciantes judíos. Hoy es sábado, y como para ellos este día es fiesta de precepto, como lo es para nosotros el Domingo, jamás abren sus comercios, porque sería hasta mal mirado por los demás el que lo hiciese.

Entonces recordé con tristeza lo poco que se cuidan de esta observancia la generalidad de nuestros comerciantes cristianos católicos, y aparte de la falta que cometen contra la Ley de Dios, y dejando á un lado las consideraciones diversas para descender por completo á las humanas ¡son por este afán de no perder la ocasión de ganar dinero, ni siquiera ese día, más

ricos ni más entendidos y activos comerciantes que lo son los judíos, cuyas grandes fortunas adquiridas en el comercio atestiguan su saber y habilidad, y esto desde tiempo inmemorial?

Los comerciantes ingleses, á pesar de pertenecer en su mayoría á la religión protestante, santifican el día Domingo empezando por cerrar tiendas, y nadie ignora tampoco tratándose de negocios y de dinero, no hay quien aventaje á los ingleses.

¡Lástima es que judíos y protestantes nos den lecciones de cómo conducirse el que tiene una religión cree en ella, á nosotros que gozamos de la suprema dicha de pertenecer haber nacido en el seno de la cristiana católica apostólica y única verdadera. Religión consagrada, cuyos divinos preceptos, si fueran exactamente observados por el hombre, harían de la tierra un paraíso y le conducirían por un camino recto y seguro á aquella eterna vida donde todo será luz inextinguible, paz deleitosa amor sin fin.

JOSEFA ESTEVEZ DE G. DEL C

20 de Diciembre de 1882.

CRÓNICA.

Hemos tenido ocasión de leer nuevamente el Reglamento que publica el Excmo Sr. Gobernador de la provincia para la vigilancia de comercio doméstico, y á fuer de imparciales hemos de decir que como se observa escrupulosamente por los más interesados en ello, que son los amos, habrían de evitarse indudablemente una porción de abusos y algunos hasta de confianza, que vienen cometándose y

TARIFA CUARTA.

NUMEROS.	PROFESIONES DEL ORDEN JUDICIAL.		CAPITALES DE JUZGADO.		FUERA DE LAS INTERIORES INSISTIDAS.		En las demás poblaciones.
	Termino.	Ascenso.	Termino.	Ascenso.	Termino.	Ascenso.	
1	Abogados	300	180	140	110	70	
2	Cancilleres y Registradores en las Audiencias	160	80	60	50	30	
3	Escrivanos de actuaciones	140	70	50	40	20	
4	Idem de Cámara	200	100	80	60	30	
5	Idem de Juzgados	160	80	60	40	20	
6	Notarios colegiados según la ley	260	130	100	70	40	
7	Procuradores de los Tribunales	200	100	80	60	30	
8	Relatores de los Tribunales	200	100	80	60	30	
9	Jueces municipales	120	60	40	30	20	
10	Secretarios de los Juzgados municipales	120	60	40	30	20	
11	Tasadores de pleitos	110	55	40	30	20	
12	Notarios de Tribunales eclesiásticos	190	95	70	50	30	
13	Procuradores de Tribunales eclesiásticos	110	55	40	30	20	

En Madrid y poblaciones donde estén establecidas las Sillas metropolitanas 190
 En aquellas donde estén las Sillas episcopales 110
 En las que existen Vicarías 90
 En las demás poblaciones 20

Pagarán, según la población en que ejerzan, el 50 por 100 de la cuota señalada á los Notarios en el número anterior.

ARTES Y OFICIOS.

Los comprendidos en esta tarifa contribuirán con las cuotas que señala el cuadro de la Tarifa 1.ª y clases siguientes:

Cuotas de la clase 4.ª

Número 1. Orifices plateros que trabajan en oro ó plata para la venta de los efectos que elaboran
 Núm. 2. Pastelerías ó tiendas donde se expendan artículos propios de estos establecimientos y otros análogos.

No se exigirá otra cuota por el local que en el mismo edificio y con comunicación directa con la tienda dedique el dueño de ella á servir los expresados artículos, vinos y licores.

Cuotas de la clase 5.ª

Núm. 3. Decoradores de edificios en escayola y cartón-piedra con talleres para el pintado y dorado.

Cuotas de la clase 6.ª

Núm. 4. Confiteros con tienda en la que además de los dulces, albibares, conservas que elaboren en sus talleres ú obradores, podrán vender, sin pagar de otra cuota, cera labrada y las cajas, cartuchos ó envases ordinarios en que se expendan los dulces, por más que dichos envases no sean producto de su oficio ú arte; pero si los expresados envases consistieran en objetos, artículos efectos de bisutería fina, porcelana, quincalla, fantasía ó cualquiera otro de los comprendidos en alguno de los números de la tarifa 1.ª, pagarán el 25 por 10 de la cuota señalada al mismo, además de la cuota de confiteros.

Núm. 5. Ebanistas, silleros y tapiceros con taller y tienda para la venta pública de toda clase de muebles de su arte, que construyan en sus respectivos obradores.

Núm. 6. Tiendas de peluquería en las que se vendan artículos de perfumería y objetos para tocador.

Núm. 7. Sombrereros con obrador y tienda.

Núm. 8. Sastres que confeccionan solamente á la medida prendas de vestir surtiendo los géneros, con tienda ú obrador, pero sin venta de prendas hechas.

Cuotas de la clase 7.ª

Núm. 9. Adornistas de templos ú otros locales.

Núm. 10. Casulleros que confeccionan ornamentos para iglesia.

Núm. 11. Cordoneros y galoneros.

Los aparatos mecánicos que tengan, pagarán con arreglo á lo prevenido para los de su clase en la Tarifa 3.ª.

Núm. 12. Doradores y plateadores de metales.



que nosotros hemos sido los primeros en denunciar.

El Reglamento llena una necesidad sentida hace tiempo en esta localidad, y esperamos del buen criterio de sus habitantes que han de secundar el pensamiento del Sr. Gobernador, facilitando á los agentes de la autoridad todos los datos que necesiten, para llevar á ejecución el citado Reglamento.

Nuestro corresponsal de Béjar nos escribe con fecha 25, dándonos cuenta de la entusiasta acogida que aquella población ha dispensado á nuestro buen amigo D. Cecilio Gonzalez Domingo, Diputado provincial recientemente electo por dicho distrito; y ampliando otras de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

Parece que dias ántes de las elecciones se propalaron con insistencia por aquel distrito algunas intencionadas especies que favorecían poco al señor Gonzalez Domingo por suponerlo propósito é intenciones bien ajenas á su ánimo; y aunque había publicado una carta-declaración en el periódico bejarano *La Locomotora* y posteriormente un Manifiesto en igual sentido, fijando en ambos documentos de una manera clara y terminante su actitud futura en la cuestión de ferro-carril, tan vital é interesante para Béjar, creyó sin embargo oportuno nuestro estimado amigo para dejar su buen nombre á salvo ir á desvirtuar personalmente aquellas malevolas especies, é hizo, así que terminaron las elecciones, un rápido viaje á Béjar con este objeto y con el de demostrar su agradecimiento á los amigos de aquella localidad que le habían favorecido con su voto.

Tan luego como se tuvo noticia en el industrioso pueblo bejarano de la llegada del Sr. Gonzalez Domingo y del objeto que le motivaba, fué dicho señor visitado por el primer Alcalde Sr. Rodriguez Yagüe y por el Síndico Sr. Rodriguez en representación del Ayuntamiento y por una comisión de la Junta de ferro-carril, y á unos y otros confirmó verbalmente sus buenos propósitos y los excelentes deseos que abrigaba para todo lo que tuviera relación con la prosperidad de Béjar: iguales declaraciones hizo en un delicado *lunch* con que le obsequió el señor Comendador, su compañero de Diputación y en algunos improvisados banquetes con que fué agasajado, y en todas partes se recibieron con gratitud y entusiasmo sus espontáneas y sinceras manifestaciones.

Nos consta que el Diputado por la Sierra, que hoy lo es también por Béjar, ha venido en alto grado complacido de las atenciones de que ha sido objeto durante su brevisima estancia en aquella población y dispuesto en justa reciprocidad á traducir en hechos las ofertas de benevolencia é interés que ha dejado en aquel laborioso pueblo, digno en verdad siempre y hoy más que nunca de todo género de miramientos.

A la vez que nos trasmite estas noticias que extractamos nuestro corresponsal de Béjar, nos promete reanudar desde el próximo número de EL FOMENTO sus semanales correspondencias.

El Consejo de administración de la Caja de Ahorros ha tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Admitir en depósito toda clase de valores y alhajas con la responsabilidad que los estatutos señalan para las prendas, mediante el abono por parte del dueño de un medio por ciento mensual del valor del depósito.

Sacar á subasta al mismo tiempo que las prendas del Establecimiento, los objetos que les fueren presentados por los particulares que lo soliciten, mediante una retribución de un 4 por

100 del valor que la prenda haya llegado á adquirir en la subasta.

Se han acercado á nuestra redacción diferentes personas deseando saber el estado en que se encuentra el expediente de expropiación parcial voluntaria de la casa núm. 11 de la calle de la Rúa, única, puede decirse, de la acera izquierda que está aun fuera de la nueva línea.

Nuestros lectores han podido ver en el extracto de una de las últimas sesiones municipales que el propietario de dicha casa, Sr. Conde viudo de Francos, no se ha conformado con la indemnización que le ha ofrecido el Ayuntamiento, pretendiendo por el contrario hacerla subir á una cifra mucho mayor, apoyado en una tasación pericial que ha presentado.

Es lamentable que no se llegue á un acuerdo, pero nos parece difícil; y por tanto vemos lejano el dia en que la citada calle sea una de las más bellas de la capital.

Han sido nombrados secretario y vicesecretario respectivamente de la Audiencia de esta Capital los señores D. Vicente Santiago y D. Benito Cándido Rodriguez.

Hemos visitado el edificio, destinado para Audiencia de esta Capital, después de haberse terminado las obras y el decorado de aquel, y según habíamos anunciado ya antes de hallarse completamente terminadas aquellas, tenemos la seguridad de que en pocas poblaciones de la importancia de Salamanca habrá quedado instalada la Audiencia con el decoro y comodidades con que lo ha sido la nuestra, merced al celo del Excmo. Sr. Ayuntamiento de la Capital, por lo que le damos nuestra más cumplida enhorabuena.

El domingo último ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad la cantidad de 75 pesetas por 5 imposiciones, todas por continuación, y se reintegró la de 275 pesetas á petición de dos impositores.

HISTORIETA.

A D. T. G. M. LE DEDICA ESTE RECUERDO SUYO TOMÁS.

Reponía mi quebrantada salud en un establecimiento balneario de la pintoresca provincia de Santander, y sea porque siempre he sido aficionado á las escursiones campestres, ó que la hermosura del clima y paisaje me incitaron á ello, rara era la tarde, que montado en un caballo, casi tan pequeño como un perro de Terranova, no me aventuraba por una senda cualquiera, ya serpenteaba entre valles, ya entre montes.

Uno de estos dias en que me abandoné á la ventura, después de caminar por un paisaje excelente de vegetación, en el que á las peladas rocas se suceden pintorescas praderas, matizadas por flores de todos colores, que á los impulsos del suave cefirillo se balancean y forman ondas caprichosas, despidiendo el hebol su grato olor y recreando la vista el tulipan silvestre con su hermosura, en el que al pié de murmurador arroyo, que cual plateada cinta corre por el valle, afluyendo gota á gota al mar, se levanta imponente bosque de roble, de suelo virgen aun á los rayos del sol y á la planta del hombre; y unido á este cuadro, la mujer que apacenta un rebaño de atrevidas cabras, y la que labra las linderas con un pequeñuelo á la espalda y otro que retoza entre los maizales; llegué á un pueblito que me dijeron llamarse Yera.

Yera está compuesto de una veintena de habitantes y se halla en las vertientes de la cordillera astúrica, ó descendiendo á más detalles, al pié de las tan renombradas Peñas de Europa, cuyos picos cubiertos de diamantina nieve, se pierden entre las nubes, percibiéndose sus reflejos, como si fueran brillantes, en cuyas facetas se descompusiera la luz en brillante cascada de rayos de colores. A pesar de ser tan pequeñito, desde el ribazo que domina el pueblo vereis tiene una agrietada iglesia, festoneada de plantas trepadoras y cuyo puntiagudo campanario se oculta entre las ramas de enorme nido de cigüeña; sus casas poéticas de lejos; su *Combe* donde los dias de fiesta bailan cuatro ó cinco jóvenes de ambos sexos, juego de bolos y un ramo de verde encina atado con cinta roja, balanceándose á impulsos del viento, como llamando á los vecinos á un sitio indispensable en invierno en estos países.... á la taberna.

Repuse en ella mis fuerzas con un vaso de humeante leche y pan de *borona* y continué el camino por un sendero hecho en la roca cortada á pico sobre el abismo, al fin del cual había oído existía un castilló, ya derruido y de gran mérito artístico y de más curiosidad que mérito, por contarse en el pueblo historias terribles en él pasadas.

No bien volví el recodo que hacía la roca, cuando á un tiro de fusil distinguí las severas ruinas, más aun por el tinte rojizo que las prestaban los últimos rayos de un sol que se ponía.

Apreté el paso de mi caballo y pronto me hallé en los restos del Castilló, del que solo se conservaba alguno que otro pilar ó muro, como desafiando al tiempo causa de su ruina.

Sus fosos cegados, por la destrucción de los muros, algunos paredones en pié aun, con bellísimas ventanas ojivadas, festoneadas de encaje de filigrana, trozos de columnas de mármol y jaspe, grandes sillares, cubiertos de verdín y musgo, cariatides, grifos, capiteles hermosísimos y algunas ornamentas, era lo que se veía al primer golpe de vista.

Después un paredón altísimo lleno de pequeñas ventanas, y á cuyo fin se levantaba el astil roto en pedazos de la orgullosa bandera; más allá miles de arcos algunos derruidos y otros en pié, que en caprichosos giros, formarían un dia una bóveda y una rotunda, bellísimas estatuas y un no se qué de imponente, me indicaron el sitio en que un dia se levantó un templo al Dios de las alturas; y sobresaliendo de entre los escombros un sepulcro de construcción moderna, tan limpio y cuidado como los de los cementerios de nuestras ciudades.

Solo una palabra se veía en la blanca losa. ¡¡Amparo!!

No se qué llamó más mi atención, si la hermosa sepultura en un sitio destruido, ó la extraña inscripción tras la que suponía oculta, ó bien una de esas historias de felicidad concebida, pero que no existe, ó una historia de luto y dolores.

La noche ya casi dejaba percibir los objetos, millares de aves nocturnas salían de los subterráneos, y no sé el tiempo que hubiera permanecido recorriendo las ruinas, y creyendo encontrar un dato que me pusiera en conocimiento de la historia del sepulcro, si un pasajero no me indicara el peligro que se corría permaneciendo de noche en las ruinas.

—¿Peligro?—le pregunté.
—¿Y de qué?
—De las ánimas, que en confusa gritería, bajan á vengarse de los asesinos de Amparo.
—¡Ah, luego esa Amparo tiene historia! ¿Y la conoceis?
—Sí, sé lo que sabe todo el pueblo.

—¿Y podrias contármela?
—Con sumo gusto, replicó; y me contó lo que fiel narrador relato.

(Se continuará.)

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 5.000 reales, donativo del Sr. Burnay.

	Reales.
Suma anterior.....	816
Lorenza Martín.....	4
Manuel Martín Llanos.....	4
Tomasa Vicente.....	20
María Antonia Fuentes.....	20
María García.....	4
Teresa Cabrerizos.....	4
Vicente Pablos.....	4
Deogracias Sanchez.....	4
José Herrera.....	4
Baltasar Alvarez.....	4
María Ortega.....	20
Vicente Martín.....	4
Manuel Alonso.....	4
Santiago Hernandez.....	4
Antonio Vega.....	4
Nicolás Martín.....	4
Francisco Hernandez.....	4
Manuel Gonzalez Polo.....	4
José Astudillo.....	4
Felipe Vicente.....	4
María Hernandez.....	4
Cesárea Gonzalez.....	4
Manuel Calvo.....	4
Melchora Martín.....	4
Leandro Gonzalez.....	4
Manuel Nieto.....	4
Ignacio Andrés Bretón.....	4
Francisco Gonzalez.....	4
Lorenzo Iglesias Lopez.....	4
Isabel Becerro.....	4
Gregoria Lopez.....	4
Isabel Cea.....	4
Romana Gonzalez.....	4
María Manuela Gonzalez.....	4
Agustina Hernandez.....	4
Gertrudis Serrano.....	4
Gregorio de Santa Florentina.....	4
Damiana Fraile.....	4
Juana Olivera.....	4
Concepción Hernandez.....	4
Andrea Revollo.....	4
Juana Sanchez.....	4
Monjas Viejas.....	20

(Se continuará.)

LA CAROLINA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y HORTICULTURA DE D. FEDERICO DE ONÍS, EN CANTALAPIEDRA.

Premiado en varias exposiciones.

Surtido de árboles para paseos — Frutales.—Arbustos de adorno.—Especialidad en coníferas, etc., etc.

Ningún establecimiento puede competir con el nuestro en esta provincia, por la brevedad y baratura del transporte y la seguridad del arraigo que ofrece la aclimatación de las plantas.

Representante en Salamanca D. José María de Onís, Estafeta, 21, principal.

SALAMANCA: Imp. de Nuñez.—Corrillo, 28 1883.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 idem.—Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta revista de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.^A Y 2.^A ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

ESCUELA DE NIÑOS PARVULOS (única en la provincia).

El sistema que se adopta en esta escuela es el seguido en la actualidad en todas las naciones cultas. Desarrollar armónicamente las facultades de los niños, instruirlos deleitándolos, educarlos en los sanos principios de la moral cristiana y en los dogmas de la religión católica, son los fines que tiende este establecimiento de enseñanza, cuya dirección está á cargo de D.^a Amparo Niño de Villegas, maestra superior.

Los ejercicios estarán distribuidos en la forma siguiente:

Mañana.—De 9 á 12.

Oración y canto.—Lectura.—Ejercicios con los juegos instructivos, con aplicación á la Aritmética, Geometría, Dibujo, etc.—Recreo en el jardín.—Conferencias de Gramática, Historia Sagrada, de España, Geografía, etc.

Tarde.—De 2 á 5.

Oración y canto.—Escritura en la pizarra.—Lectura.—Recreo.—Doctrina.—Ejercicio con los sólidos que contienen las cajas de juegos instructivos.—Explicación de biografías de hombres célebres. Cuando lo permita el estado del tiempo las conferencias se verificarán al aire libre.

Se admiten en esta escuela alumnos de 3 á 7 años; de esta edad en adelante en la escuela elemental.

GIMNÁSTICA HIGIÉNICA bajo la dirección de D. Cristino Cebrian Villanova, Dr. graduado en Medicina y Cirujía.

La academia de Gimnástica cuenta con todos los aparatos necesarios para el fin á que se destina. Las horas de academia son:

Mañana: de 8 á 9.—Tarde: de 4 á 5.

Los alumnos del colegio abonarán por esta enseñanza 2 pesetas mensuales. Los demás 3 idem.

Los niños parvulos podrán ser medio pensionistas y externos.

Se admiten alumnos de 2.^a enseñanza y elemental internos, medio pensionistas y externos.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, único de su clase en dicha población, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos á que se dedica, cuales son tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extensión, quincalla, bisutería, corbatería y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprobarlo, que visite dicho establecimiento.

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

PREMIADO CON 25 MEDALLAS.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIO DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1'50	pets.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 115	— 2	los 460 gramos.
Caracollillo en id. de id.	— 2'50	—
Moka y Caracollillo	id.	— 3 —
Moka solo	id.	— 4 en bot.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

Almacén y depósito de toda clase de aguardientes, vinos y licores de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel García, Salamanca.

PILDORAS DEL D.^r D. JOSÉ VILLAR

contra calenturas intermitentes.

Estas pildoras de eficaces resultados y de éxito segurísimo, siguen vendiéndose en la Botica del autor, calle de Zamora núms. 10 y 12, en Salamanca, en cajas y medias cajas á 20 y 12 reales respectivamente.

Academia de música.

para maestras bajo la dirección é instrucción del Profesor de piano D. BALTASAR G. DE ARISTA.

Todos los días, no feriados, de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde. Para más pormenores dirigirse á la Plazuela de San Julian, núm. 8.

Se dan lecciones á domicilio.

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

SE VENDE un altar de piedra sillera del ex-convento de Capuchinos; darán razón en la droguería del Corri lo, núm. 22.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó.

8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

MÚNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

Más de millón y medio de purgas

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES

(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

SE VENDE una casa sita en la calle de Azafranal. En la misma calle número 16 darán razón.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.^A Y 2.^A ENSEÑANZA.

DIRECTOR

D. MANUEL DURAN.

3-CALDEREROS-3

8.^o AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL

Desde el día 1.^o de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para mas pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

LA MAGALLANA,

Compañía nacional de seguros á primas fijas, autorizada por escritura de Don Francisco de Sales Maspons y Labrós, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas,

ELEVABLE Á 25.000.000 DE PESETAS.

DIRECCION GENERAL,

MENDIZABAL, 23, BARCELONA.

DIRECTOR GENERAL,

SR. D. GODOFREDO RAYNAUD.

LA MAGALLANA es la primera Compañía nacional que asegura contra PEDRISCOS, en condiciones muy liberales y tarifas sumamente módicas.

LA MAGALLANA asegura también en las mismas condiciones contra toda clase de accidentes personales del trabajo y los riesgos especiales circulando ó por la circulación en España ó el extranjero, ferro-carriles, tram-vías, ómnibus, coches públicos y particulares, concediendo indemnizaciones desde 500 pesetas hasta 15.000 pesetas de una vez y rentas vitalicias desde 200 pesetas, séase á obreros de ambos sexos ó capitalistas.

LA MAGALLANA es la única Compañía que asegura como complemento de otros ramos en el caso de enfermedades endémicas no crónicas.

LA CONCIENCIA

POEMA

POR

José Lopez Alonso.

Precio: Una peseta.—Librerías de Hernandez y de Cuesta.

MANUEL ORTEGA

CONSTRUCTOR DE MUEBLES,

SILLERÍAS Y COLGADURAS.

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 7.

FRENTE AL CAFÉ SUIZO.

En cuarenta y ocho horas amueblada toda clase de habitaciones.

ZAMORA, 7, SALAMANCA.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA.

Importación de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricación lanera, especialmente las menos conocidas en España, más adelantadas y ventajosas, descritas en un folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor.

Máquinas para la fabricación de curtidos.

Francisco Vieta, Nueva S. Francisco, 5, 1.^o, Barcelona, representante de varias casas extranjeras.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA.

Propietario. D. Francisco Vidal y Codina.

Jardinero. Director, D. Juan Cazeneuve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de

ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Magnífica colección de Cedros, Pinos, Abetos, Araucarias y otras coníferas,

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracenas, Yuccas y otras clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

Treinta variedades de Eucaliptus, propios para diferentes terrenos y climas

Cincuenta y seis variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores del país en grandes cantidades.

Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CORRESPONSAL EN ESTA PROVINCIA,

DON JUSTO LOPEZ,

Portales del Trigo, núm. 5.